

El gobierno destinó \$1.200 millones para un programa de incentivos a la industria audiovisual mendocina

27/02/2026



El Gobierno de Mendoza autorizó un aporte de \$1.200 millones al Fideicomiso para el Desarrollo del Capital Emprendedor, con destino específico al programa Mendoza Cash Rebate III. La medida fue dispuesta mediante el Decreto 3001 del Ministerio de Producción, firmado el 26 de diciembre de 2025 y publicado en el Boletín Oficial.

El decreto establece que los fondos serán aplicados a la ejecución del programa que promueve inversiones en la industria audiovisual mediante reintegros y facilidades para

productoras locales, nacionales e internacionales que filmen en la provincia.

La herramienta opera bajo la órbita del Fondo Provincial de Inversión para el Desarrollo de Capital Emprendedor, creado por el Decreto 1863/20, cuyo objetivo es financiar o coinvertir en startups tecnológicas y proyectos innovadores radicados en Mendoza.

La norma recuerda que el contrato del Fideicomiso para el Desarrollo del Capital Emprendedor de Mendoza fue aprobado por el Decreto 2094/19 y que su patrimonio puede incrementarse mediante aportes del Poder Ejecutivo. Dado que no existe un mecanismo específico para nuevas integraciones, se resolvió instrumentarlas por decreto, con comunicación al fiduciario para su ejecución conforme a la manda establecida.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-destino-1-200-mil-lones-para-un-programa-de-incentivos-a-la-industria-audiovisual-mendocina/>